

LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR COMO PROBLEMA NACIONAL

Hace ya catorce meses, en julio del año próximo pasado, la Universidad de El Salvador fue intervenida y clausurada temporalmente por el Gobierno, mediante una acción concertada de los tres poderes del Estado. En ese mismo mes, el Poder Ejecutivo designó una Comisión Normalizadora, encargada de administrar la Universidad en tanto se decretaba un nuevo régimen legal y elegían las autoridades universitarias que sustituirían a las depuestas. En octubre del mismo año, la Asamblea Legislativa decretó la nueva Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, en cuyas disposiciones transitorias quedó regulado que, mientras entraban a desempeñar sus cargos las autoridades que deberían elegirse conforme a lo dispuesto en dicha ley, y con el solo fin de restablecer la marcha de la Universidad, la Comisión Normalizadora asumiría transitoriamente el gobierno de la Universidad. En enero del presente año, los interventores de la Universidad nombraron profesores y personal administrativo en las distintas Facultades, a efecto de preparar las elecciones universitarias y organizar la reapertura de actividades docentes. En julio del presente año, se eligieron las nuevas autoridades, proceso que tuvo que completarse en el mes de agosto, en vista de renunciadas de algunos funcionarios electos. A mediados de septiembre, al momento de escribirse este comentario, la Universidad permanece con sus labores docentes interrumpidas y se anuncia la apertura de clases para fines de mes, aunque se sugiere que tendrá un carácter parcial y gradual. Durante todo este tiempo, el pueblo ha ignorado el monto, distribución y aplicación del presupuesto universitario y los criterios de selección de personal; por algunas informaciones hechas públicas, se considera que la normalización de la Universidad ha representado un costo directo de más de ocho millones de colones.

En el desarrollo de estas etapas han ocurrido incidentes, acontecimientos y decisiones que han tenido y seguramente tendrán por largo tiempo un impacto nacional. Por desgracia, la mayoría de hechos y situaciones han sido ocultados por la prensa o no han querido o podido ser analizados y comentados públicamente. Esto constituye un peligro porque el silencio y el secreto propician la arbitrariedad y debilitan las incipientes bases del sistema democrático, que más permanece como ideal que como realidad.

Una situación caótica, derivada de luchas intestinas en la Universidad, facilitó el motivo para realizar la intervención y paralización de las actividades universitarias. Las causas internas no eran realmente las que más preocupaban; más bien el "verbalismo revolucionario" de elementos universitarios sirvió para montar en gran escala un clima de temor psicológico ante la amenaza subversiva y comunista; la defensa de la democracia y de la libertad fueron invocadas para ejercitar una acción de "sanidad política"; había un "cáncer" en la Universidad que era necesario extirpar por medio de una operación radical.

El propio Presidente de la República asumió la responsabilidad de la intervención en la Universidad, haciendo patente que fue una decisión política reclamada o deseada desde hacía tiempo por sectores poderosos. Efectivamente, a los veinte días de haber tomado posesión de su cargo, en un discurso público, el Presidente de la República invocó la Constitución y la defensa del orden democrático para justificar la ocupación de la Universidad. Afirmó que los dirigentes universitarios se aprovecharon de la autonomía universitaria "para violar la ley, y con ello la Constitución de la República, destruyendo el voto secreto que garantizaba el ejercicio democrático, a fin de poder intimidar y amedrentar a sus opositores, como ha sucedido en las asambleas universitarias".

A estas alturas, vale la pena examinar ciertos hechos relevantes y formularse algunas interrogantes fundamentales. La intervención gubernamental en la vida universitaria indudablemente vulneró el principio constitucional de la autonomía de la Universidad, particularmente al confiar a una Comisión designada por el Poder Ejecutivo la facultad de regir los destinos del Alma Mater, incluyendo la de nombrar su personal. La expatriación de algunas autoridades depuestas también claramente significó una violación constitucional. Además, difícilmente podemos contrastar el ejercicio democrático del voto a nivel nacional con ese ejercicio a nivel universitario, así como la intimidación y amedrentamiento de los opositores en ambos niveles.

Eso nos lleva a preguntarnos si en verdad los motivos justificativos de la ocupación de la Universidad fueron distintos de los que formalmente se invocaron. Todo parece indicar que no se reparó mucho en principios, a pesar de que la acción se situó en ese plano. Ahora el pueblo interroga si no habrá sido más dañina la medicina que el mal que se quiso curar; si es éticamente aceptable utilizar los mismos medios que los que se dicen combatir; si la paralización por más de un año y la fuga al exterior de muchos profesores altamente calificados no significan un mal irreparable para todos los salvadoreños, en cuanto ha entorpecido seriamente la formación de recursos humanos necesarios para el desarrollo nacional; en fin, cuál ha sido el costo social, económico y cultural implicado en el presente y en el futuro con esa intervención.

Dos hechos nos parecen claros. El primero de ellos es la falta de amplitud, profundidad y serenidad en que se discutió previamente y decidió después la intervención de la Universidad, respondiendo a presiones, emociones, pasiones, tergiversaciones, exageraciones, generalizaciones e intereses políticos abiertos y encubiertos. Y el segundo hecho, consecuencia del anterior, es la enorme simplicidad de la medida adoptada, poco académica, fruto de una visión y un análisis rudimentario que no penetra en la verdadera y completa causalidad mediata e inmediata del problema universitario. No está demás recordar que la Universidad es expresión de una estructura más amplia y determinante, es decir, parte de la problemática nacional. Ese enfoque simplista nos recuerda que cuando se quiere suprimir o aliviar el problema de la criminalidad no faltan voces ingenuas o incultas que busquen la solución en la pena de muerte o en la confesión extrajudicial rendida ante agentes de los cuerpos de seguridad.

Naturalmente que una solución de ese tipo —nos lo están indicando los sucesos universitarios—, lo único que logra es complicar el problema al apartar la reflexión de las verdaderas causas que inciden entonces con mayor fuerza en el mal que se quiere corregir. Podemos seguir matando zancudos, pero mientras no lleguemos al foco de infección, los resultados

continuarán produciéndose en mayor abundancia. La libertad académica y la democracia no pueden ni deben defenderse con mecanismos opresivos, sino todo lo contrario, estimulando su vivencia existencial y combatiendo las causas generadoras de esa opresión.

